

CONVOCATORIA A FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN TERRITORIAL CIUDADANA PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CONVOCA :

A los sectores económicos del municipio, organizaciones no gubernamentales dedicadas a la lucha contra la corrupción, universidades con sede en el Municipio de Bucaramanga, medios de comunicación, veedurías ciudadanas municipales y Juntas de Acción Comunal, para que postulen un representante a formar parte de **LA COMISION TERRITORIAL CIUDADANA PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, creada mediante Decreto Municipal 188 de 2022.

La Comisión tiene como objetivo 1.) Formular y fortalecer acciones positivas dirigidas a prevenir y combatir la corrupción 2.) Fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción acercando los ciudadanos a la administración municipal para prevenir actos que atenten contra el ejercicio de la función pública y la debida administración de recursos públicos.

El representante que se postule deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano colombiano en ejercicio.
- No tener antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, ni tener vigente una sanción por medida correctiva.
- Acreditar la calidad de residente o domiciliado en el Municipio de Bucaramanga.

Fecha límite para la postulación: Enero 18 de 2023

El o los postulados deberán indicar el sector, organización o grupo al cual representa, y suministrar nombres y apellidos (personas naturales); razón social y/o denominación social (personas jurídicas), dirección de residencia, dirección de correo electrónico, número telefónico de contacto junto a los documentos que acrediten el cumplimiento de requisitos.

Los datos y documentos de él o los postulados deberán enviarse a los correos electrónicos: **cequinonez@bucaramanga.gov.co** y **transparencia@bucaramanga.gov.co**

El día 20 de enero del 2023 se publicará un listado de las personas que atendieron la invitación y que cumplan los requisitos de que trata el artículo 5 del Decreto Municipal 0188 del 2022, posteriormente, el proceso de selección se hará a través de sorteo al cual se invitará a todos los inscritos a la dirección de correo electrónico suministrada.

JUAN CÁRLOS CÁRDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga